

—ACOMPañAMOS A LAS PERSONAS

Trabajamos cada día por ofrecer el mejor entorno laboral posible, facilitar la flexibilidad y la conciliación de la vida personal y profesional, así como fomentar la igualdad y diversidad en todos los equipos.

Ofrecemos un empleo de calidad que promueva la flexibilidad y conciliación de vida personal y profesional.

Cuidamos de la salud física y emocional de las personas.

Promovemos entornos de trabajo estimulantes, marcados por la igualdad de oportunidades y que respeten la diversidad.



Flexibilidad, conciliación y calidad laboral

Contamos con diferentes iniciativas con el objetivo de asegurar la flexibilidad y la conciliación de la vida personal y profesional. Entre las más relevantes destacan:

» **Construimos un entorno donde el talento crece y la vida personal encuentra su espacio, combinando flexibilidad, formación y cuidado de las personas en cada decisión.**



Excelencia en conciliación

Mutua Madrileña cuenta desde 2006 con la certificación EFR, con una calificación Excelente A+, la máxima que se puede obtener.

Concedido por la Fundación Másfamilia, reconoce a las empresas que han incorporado un sistema integral de gestión de la Responsabilidad Social Interna, especialmente en el ámbito de la conciliación Empresa - Persona.



🕒 **Modelo Darwin de trabajo a distancia:** supone una forma más flexible de trabajar que combina el trabajo presencial y el trabajo a distancia.



🕒 **Horario flexible de entrada y salida:** los profesionales con jornada partida pueden adaptar su horario para que se ajuste mejor a sus necesidades personales.



💰 **Ayudas económicas** para estudios universitarios y de posgrado para facilitar la formación y el desarrollo.



📖 **Subvención del 100% del coste de los libros de texto** y licencias digitales de hijos que cursen primaria, secundaria y/o bachillerato hasta los 18 años.



🏫 **Días sin cole:** actividades programadas para los hijos de empleados durante las vacaciones escolares en días laborables.



👩 **Medidas especiales de flexibilidad para mujeres embarazadas** a partir del 6º mes.



🍼 **Ayuda de 6.000€** por nacimiento o adopción para facilitar el cuidado de los hijos.



🛒 **Ampliación del permiso de maternidad,** incrementándose en los casos de parto múltiple.



📅 **Jornada especial** tras la incorporación del permiso de maternidad y paternidad.



💖 **Complemento de prestaciones** por cuidado de menores afectados por enfermedades graves.



♿ **Ayuda para cubrir gastos** por cuidado de ascendientes y descendientes dependientes.